

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 23 de Enero de 1933

NUMERO DE HOY 5.344



DETENER LA
T O S
NO ES SUFICIENTE...
**¡¡HAY QUE CURAR
LA CAUSA!!**

SOLO EL
JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-GEOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 5'00 EN FARMACIAS

Fábrica de Aserrar Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 S O R I A

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licorosos a por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

CORSETERIA

Hija de JULIA A. SANTULLANO

Ultimos modelos

Torija 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento. — MADRID

Se reciben encargos de provincias

FABRICA DE CAL

DE
José Dominguez

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos. PEDIDOS REAL N.º 79. — SORIA

Se sirve a domicilio.



A ti debo la vida

No me cabe la menor duda. Este restaurador estimuló mi apetito, enriqueció mi sangre, dió vigor a mi cerebro y devolvió a mis mejillas su color rosado, venciendo al fin a la

anemia

que me consumía.

Este tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

TONIFICA · NUTRE · FORTALECE

Es imprescindible a las personas débiles en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Indicaciones para el ordeño de las vacas

Las vacas muy lecheras son animales tan sensibles; que cualquier perturbación que les ocurra se refleja en el rendimiento.

Consecuentemente es esencial que las vacas sean bien tratadas en todo momento y particularmente cuando se ordeñan. Si la vaca no es perturbada, la secreción láctea será más rápida y el ordeño más espeditivo. Los buenos ordeñadores son de gesto tranquilo y de voz suave; se aproximan a la vaca hablándola de modo que no se espante por su brusca aparición; la colocan en posición favorable y luego se sientan en el banquillo con el jarro en posición, sin ruidos inútiles y perturbadores; no hay necesidad de golpear o empujar las vacas antes de sentarse y después que las manos se hayan lavado cuidadosamente. Durante el ordeño, el buen ordeñador concentra su atención en el trabajo, no grita a las vacas, ni conversa en voz alta con otros ordeñadores. La entrada de las vacas en el corral muestra si el trato es generalmente bueno. Debe observarse si entran caminando tranquilamente o en forma rápida y nerviosa. La presencia de vacas pateadoras, en general, es una indicación de tratamiento áspero en ese u otro momento de su vida.

El ordeño debe efectuarse siempre que sea posible por presión de la mano entera, con la teta descansando en la palma de la mano y la punta de los dedos alcanzan do unas tres cuartas partes de la circunferencia de las tetas. El ordeño por la presión gradual de los

dedos no debe estimularse. La leche debe ser expandida por un suave momento de presión horizontal y no por un movimiento de tirar hacia abajo. Los brazos de un buen ordeñador deben permanecer inmóviles, todo el trabajo estará hecho por las manos y por las muñecas. Donde haya mucho movimiento de brazos habrá mucha sedimento de la leche. El ordeño debe hacerse rápidamente, sin cambiar de acción.

Algunos ordeñadores ordeñarán durante un corto tiempo con la mano entera, luego con los dedos y ocasionalmente dedicarán ambas manos a una teta. Un buen ordeñador es cuidadoso con su banco de ordeño y tratará de que las patas del mismo sean de una altura conveniente. Debe evitarse el ordeño con manos mojadas. Los últimos chorros de leche de la vaca son los más ricos en grasa. Luego, si una vaca no se ordeña a fondo, la calidad de la leche sufrirá y si la vaca no se ordeña hasta el fin, irá dando cada vez menor cantidad de leche y se secará rápidamente. Así como se recomienda para el ordeño la presión de toda la mano, la extracción de los últimos chorros debe efectuarse con la presión de los dedos tirando hacia abajo la teta hasta que toda la leche haya sido obtenida.

En esta última faz del ordeño algunos ordeñadores colocan una mano en la ubre presionando suavemente el cuarto que se seca, mientras que con los dedos de la otra presionan la teta hacia abajo. *Una china.*

CAZA Y PESCA

¡¡ Ya era hora !!

Mi mas entusiasta enhorabuena a los aficionados cazadores y pescadores. Como todo en este mundo llega, también llegó para los deportistas cinegéticos y fluviales el momento de ver logrados sus esfuerzos y amparada su afición.

Congratúlense las industrias nacionales dedicadas a la fabricación de artículos indispensables para estos deportes. Felicitemosnos todos por el fruto obtenido.

No fué el cronista quien logró el éxito, que fueron las continuas lamentaciones de unos y otros las que le impulsaron a una campaña para la que le presentaron alientos y le sostuvieron en sus desmayos, fugaces, pero peligrosos para la causa.

Por fin las autoridades se dieron cuenta de las lamentables consecuencias que podía acarrear la tolerancia que se venía teniendo ante desmanes sin cuento, y se han decidido a cortar por lo sano, adoptando medidas que sin duda han de colmar los deseos del mas exigente.

Como primera providencia se recomienda a los guardas jurados y a la Guardia civil la aplicación enérgica de las leyes de Pesca y Caza.

Todo ciudadano que cace o pesque sin estar en posesión de la correspondiente licencia sufrirá las sanciones correspondientes, y en caso de reincidencia, un mayor castigo.

Los que se dedican a cazar furtivamente y sin respetar la veda, tendrán sanción agravada.

También sufrirán la pena prevenida los pescadores con malas artes, sobre todo los que envenenan los rios para su lucro, sin tener en cuenta la salud pública.

Los poseedores de bichos para la caza se verán obligados a declarar la tenencia de ellos, so pena de ser sancionados con una fuerte multa.

Algo se ha tenido en cuenta para que las autoridades fijasen su atención en este asunto: el éxito del futuro ferrocarril eléctrico a la sierra, al que aportarán su concurso multitud de aficionados cazadores y pescadores, que verdaderamente por poco di-

nero podrán disfrutar con gran comidad de sus aficiones deportivas. Debemos congratularnos todos de ello, ya que al mismo tiempo se nos dan ventajas que ni siquiera podíamos soñar con ellas.

Es hoy, pues, aficionados cazadores y pescadores, día de satisfacción para nosotros.

Quisiera ser mas explicito, pero la alta autoridad que me ha comunicado la buena nueva me ruega que sea parco en el sentido noticiario, con objeto de alguna novedad referente a las disposiciones adoptadas vea la luz sin que antes fuera lanzada a los cuatro vientos por este humilde cronista, heraldado hoy de vuestra alegría.

J. A. ONIUGER.

Dispuestos siempre a secundar toda labor cimentada en el desinteresado deseo de desterrar cuanto se llama destrucción, y encaminada a que la Ley se cumpla en todas sus partes; NOTICIERO DE SORIA que ha seguido muy de cerca la campaña del culto escritor J. A. ONIUGER, en el rotativo madrileño «Luz», se ha permitido reproducirle dos bellos artículos perfectamente razonados, y en los que cuantas personas sienten con lealtad el amor a la riqueza del suelo patrio, han puesto toda su atención dedicándole los elogios a que es acreedor.

Sirviera de estímulo al articulista documentadísimo, no este humilde comentario, sino los elogios bien merecidos por parte de los aficionados de esta provincia que no comulgan con el libertinaje, que viene produciendo en el sentido de la destrucción de caza y pesca un gran perjuicio a la industria española, al Estado, a la afición al deporte y a tantas otras personas, que usando de sus derechos dentro de la Ley, se han visto precisados a sucumbir en su medio de vida, ante el desastre a que vamos encaminados.

La Compañía de Maderas BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churruga Apartado. n.º 44

MIS CUARTILLAS

Para mi amigo Mariano Cabruja

Todos los hombres que sienten un arte y lo ejecutan, sus preocupaciones más profundas están en función del temperamento artístico, que el tiempo, las ideas y los hombres se encargan de justipreciarlo. Para el pintor, las cosas tienen otra visión que para el filósofo; para el literato todas las cosas las reduce a material informativo. No hay nada que no se vea con afán periodístico cuando se trabaja por afán y gusto.

Precisamente yo, que aunque mal artista, tengo afán por saber y saber decir, he reducido a material informativo, — más que esto de divulgación, — un caso que pudiera tener bellas cosas que decir.

Hubiese preferido hablar personalmente con el hombre que ha conquistado en el campo de la oratoria, un lugar solicitado; pero la ocasión no es propicia para los ausentes y por ello me valgo de estas cuartillas que por su asunto quiero que vean la luz y la crítica del público. Sobre todo, la crítica que los periodistas profesionales pueden hacer de ellas.

Se trataba de una inauguración de escuelas propicias para lucir ideas pedagógicas y piezas de oratoria. Ya sabes que el feminismo busca motivos en que exhibirse y provocar la admiración del público por su intelecto, por sus... muchas cosas, y surgió la tragedia precisamente en casa del orador. ¿Está don fulano?

—No, señorita; ¿qué desea?

—Hablar con el señor.

—Por hoy no puede ser. Si alguna cosa desea puede dejar su nombre o decir lo que necesita.

—Pues... yo quería... que me hiciese un discurso.

—Un discurso?

—Sí un discurso para dentro de unos días que se van a inaugurar unas escuelas.

—Pues no. No puede ser por hoy. Y la pobre chica se fué viendo venir abajo el torreón de ilusiones que se había forjado al presentarse ante un público, segura de triunfar con un contenido que ni siquiera hubiera comprendido y las palmas y los bombos se marchitaron por una adversa circunstancia del hombre buscado que le encargan discursos.

Y es el caso, amigo Mariano, que habiendo tenido ocasión de hacer una información para la prensa, me encuentro con que los informadores tienen que conocer la técnica periodística, cada día más difícil por las dificultades que ofrece el saber de donde y de quien provienen las ideas que el conferenciante vierte al público, por demás ingenuo. Yo no conozco técnica alguna periodística que ofrecer al público; la única, la que siempre procuro salvar, es la veracidad informativa, que en la ocasión he de procurar, más que nunca hacerlo. Y vamos a ello.

Las casas de los intelectuales, de los oradores consagrados, nos guardan sorpresas que merecen vivirlas por que nos aleccionan. Siempre surge el suceso desconocido un poco rayano a la crítica y la sátira, que por esta vez quiero provocarla; ¿pero qué dirías tú que estás consagrado al periodismo, de una inauguración de escuelas sin discursos? ¿y qué dirías de una que los hubiera y flamantes? No sabemos lo que tu opinarías; lo que sí se podría asegurar, es que en uno u otro caso sabrías hacer información, que todos no podemos hacer. Bueno; pues aquí teneis un caso.

Yo me hice algunas reflexiones y me dije: Cuando las gentes quieren palmas, no vacilan en saltar al hombre que puede darlas, sin pensar que el cuento o la fábula de la mona no se les ha olvidado a los hombres. ¡Ya ves como hay que conocer la técnica!

Lo que más me hizo pensar y que yo celebro mucho, fué el que estos hombres de reconocida garantía, no hagan alarde de sus condiciones, tan difundidas y acatadas que le encargan discursos como pudieran solicitar informes de «economía» y administración.

Estos hombres que por su justa fama han conquistado la admiración del público femenino en gran escala, suelen ser anónimos a los hombres de alta enjundia aristocrática mental por no exhibirse, como la mujer que anteriormente comentamos.

Y de esta forma, como quieres que yo, un mal observador de las cosas pueda hacer un día una buena información de discursos femeninos; como quieres Mariano, que no dude de su paternidad; de la paternidad del discurso. *Un joven hablador.*

Los derechos del Autor y el "Cine Sonoro"

Creíamos innecesario, dado el reconocimiento universal del derecho de autor, dadas las legislaciones de todos los países civilizados, dada la reglamentación internacional con la propiedad intelectual relacionada, tener que hablar, en España, de lo que significa el previo permiso, de la necesidad en que se encuentra toda Empresa de espectáculo público de obtener autorización del autor para representar o ejecutar en todo o en parte cualquier obra literaria o musical; de la obligación que le afecta de pagar los derechos correspondientes, y de la distinción que en este orden de cosas existe entre dos clases de derechos que la ley reconoce y que se encuentran perfectamente separados en el artículo 13 del Convenio de Berna que es ley universal y la ley de la República española desde su ratificación y publicación en la «Gaceta» del 5 de Agosto de 1932.

Cierto es que todos o casi todos los empresarios españoles, conocedores de estas disposiciones legales tienen firmados contratos con la Sociedad General de Autores de España, que les garantizan su libertad para usar del repertorio de la misma y del repertorio de las Sociedades de autores extranjeras que a aquellas tienen conferida la representación y la tutela de sus derechos.

Pero no falta quien, por excepción, desconociendo el verdadero sentido jurídico de la cuestión que tratamos, pretende ver en esta facultad de la Sociedad de Autores una exigencia una extralimitación o una intransigencia de criterio; y solo lo afirma quien, al proyectar películas sonoras, cree que, por haber comprado o alquilado estas películas con los derechos pagados, está libre de esta contratación con la Sociedad de Autores y de todo pago de derechos al autor o al propietario de la música sincronizada.

Pasemos por alto, porque son bien conocidas, las disposiciones de nuestra ley sobre la propiedad intelectual (véanse artículos 19, 20 y 25 de la ley; 62 y 63 del Reglamento) (1). Y acudamos a la última fuente legal, puesto que es la que acaba de publicarse como ley de la República española: el Convenio de Berlín, revisado en Roma.

Dice el artículo 13 del mismo: «Los autores de obras musicales tienen el derecho exclusivo de autorizar: 1.º La adaptación de estas obras a instrumentos mecánicamente. 2.º La ejecución pública de estas mismas obras por medio de estos mismos instrumentos. Es decir, que hay dos derechos para el autor de obras musicales que se reproducen en aparatos mecánicos, como discos, pianolas, «cine» sonoro, etc. Una cosa es el derecho de reproducción, que es el que vende el autor al autorizar la impresión del disco o de la película, y por el cual cobra una cantidad determinada y otra muy distinta es el derecho de ejecución de la música cada vez que el disco se toque en establecimiento público o la cinta sonora se proyecte.

Y es curioso que cuando esto se reconoce en el mundo, y cuando en España se acepta unánimemente para el disco, hay todavía quien lo niegue tratándolo de la película sonora.

Todo el mundo sabe que un disco fonográfico tiene el sello contrasinado por el autor, indicador de que se han abonado los derechos de reproducción. Y todo el mundo sabe que si ese disco lo compra un particular para tocarlo en casa, nada tiene que abonar, aparte del precio del disco; pero sabe también que si el que lo compra es un industrial y lo utiliza en un establecimiento público como atractivo para la entrada, cada vez que ese disco se toca devenga una pequeña cantidad para el autor, que es el derecho de ejecución de que habla la ley.

Pues esta es la teoría del «cine» sonoro.

Cuando el alquilador de la película la entrega a un empresario para que la explota ha pagado ya los derechos de autor; pero son los derechos del primer grapo, los derechos de reproducción que el autor ha cobrado. El empresario que alquila la película, si la proyecta en su casa para deleite de sus familiares, nada tendrá que abonar ya; pero la exhibe en un espectáculo público, lucrándose con la propiedad ajena, y entonces, por imperativo de la ley, tiene que obtener el permiso del autor o de su representante y abonar los derechos de ejecución correspondientes.

Tanto es así, que en los contratos estándar que los autores de obras musicales firman con las casas impresionadoras de películas americanas y europeas, hay una cláusula, la octava, en la que se reconoce que la autorización para reproducir la obra no implica la autorización para ejecutarla en público, porque esto último en cada caso tienen que ser solicitado de las Sociedades que representan a los autores o propietarios de las obras en cuestión.

Todavía cabe pensar que el autor ha podido vender todos sus derechos, los de reproducción y los de ejecución. Evidente. Pero cuando la Sociedad General de Autores Españoles manda suspender la música de una película por falta de permiso y de pago es porque previamente ha recibido ordenes de las Sociedades francesa, italiana, austriaca, alemana etc. diciendo que la música de tal película es de autor tal, que este autor no ha vendido los derechos de ejecución, que concede poder a la Sociedad española para que cobre estos derechos y que la faculte para que en caso de negativa por parte de la Empresa, se acuda al Gobierno, al juez y a quien corresponda, en defensa de lo que le pertenece.

Joaquín Guichot.

(1) Ley de la Propiedad intelectual. Art. 19. No se podrá ejecutar en teatro ni sitio público alguno, en todo ni en parte, ninguna composición dramática o musical sin previo permiso del propietario.

Los efectos de este artículo alcanzan a las representaciones dadas por Sociedades constituidas en cualquiera forma en que medie contribución pecuniaria.

Art. 20. Los propietarios de obras dramáticas o musicales pueden fijar libremente los derechos de representación al conceder su permiso; pero si no los fijan, solo podrán reclamar los que establezcan los reglamentos.

Art. 25. La ejecución no autorizada de una obra dramática o musical en sitio público se castigará con las penas establecidas en el Código y con pérdida del producto total de la entrada, el cual se entregará íntegro al dueño de la obra ejecutada.

Reglamento para ejecución de la ley de Propiedad intelectual: Art. 62. No podrá ser representa-

REMITIDO

Señor Director de NOTICIERO DE SORIA. Le agradeceré de cabida a las líneas que transcribo por lo que le quedará agradecido suyo affmo.

Fausto Comas.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital

La Sociedad de inquilinos establecida legalmente en esta Capital, compenetrada de las malas condiciones en que viven la mayoría de los vecinos y en evitación de cualquier epidemia que pudiera desarrollarse a V. S. con el debido respeto expone:

Que sean revisadas todas las viviendas para ver si reúnen todas las condiciones establecidas, a fin de exigir en caso contrario a los propietarios hacer las reparaciones necesarias y caso de negarse estos, lo haga el Ayuntamiento por su cuenta incautándose de las rentas hasta cubrir los gastos que ocasionen dichas reformas.

Que se dote a todas las viviendas de agua, obligando a los propietarios a contratar los pisos con el agua, nunca esto por separado, pues se dá lugar cobrándola en esta forma a muchos abusos por parte de estos.

Que por ningún concepto los propietarios tengan en su piso la llave de paso del agua, estando por tanto el inquilino a merced del capricho de dicho propietario, es decir que le dará y quitará el agua cuando quiera, cosa que es ilegal, y por tanto esa Alcaldía por medio de sus agentes está obligada a reprimir evitando las causas, pues no es cosa que lo que uno paga disponga de ello un segundo.

Que por la estética de la Capital se denuncien todas las casas que no se hallen en condiciones, tanto sus fachadas, como patios e interior de los mismos.

1.º Que se dote por cuenta de los propietarios, de luz en todos los soportales y escaleras, siendo obligación de que estén estas encendidas, hasta la hora de cerrar los portales.

2.º Que se renove el contrato de luz obligando a las empresas a rebajar el precio que hoy tienen señalado y que los contadores sean por cuenta de las mismas y desaparezca el alquiler de dichos contadores.

Siendo todas estas cosas de la competencia de su digna autoridad, no dudamos procederá seguidamente a su realización evitando con ello, que esta Sociedad tenga que proceder a denunciar todas ellas a donde y como proceda, por lo que a V. S. SUPLICA tenga por presentada esta instancia y en su día sean atendidas las peticiones que se hacen por ser así de justicia.

Soria 21 de Enero de 1933.

El Presidente, El Secretario,
Fausto Comas,

Es copia.

da, cantada ni leída en público obra alguna manuscrita o impresa, aunque lo haya sido ya en otro teatro o sala de espectáculos, sin previo permiso del propietario.

Art. 63. Los gobernadores, y donde estos no residan, los alcaldes, mandarán suspender inmediatamente la representación o lectura que se haya anunciado de toda obra literaria o musical, siempre que el propietario de ella o su representante acudan a su autoridad en queja de no haber obtenido las Empresas el correspondiente permiso, y aun sin necesidad de reclamación alguna si le constare que semejante permiso no existe.

Album

El Año Santo.

Año 1933. Centenario de la Redención. Año Santo. Catolicismo es universalidad.

Y desde la Ciudad Eterna ha sonado una voz ecuménica esparciendo por el mundo un mensaje de Paz. A la sombra de las Siete Colinas, ha levantado el Papa a los ojos del mundo la hostia santa y espiritual de una feméride única.

Y es que en el año que comienza no se celebra solo el XIX centenario de la muerte de Cristo. Conmemoramos también el centenario de una «de la»—Civilización.

La potencialidad de un hecho histórico—decía Rafael Sanchez Mazas en uno de sus recientes ensayos—ha de medirse en función de la intensidad por él alcanzada en su triunfo sobre el Espacio y el Tiempo.

El número de razas—dispersión geográfica—y el número de siglos—dispersión temporal—vencidos por el espíritu de un fenómeno está en razón directa de su profundidad histórica.

Y el Cristianismo (Religión y Civilización) ceñirá este año a su frente la corona de lo Inmortal con una rosa de XIX pétalos—XIX siglos—fortalecida en la lucha con los vientos de todos los puntos cardinales del mundo.

He aquí el «Hecho» de mayor potencialidad histórica en la vida de la Humanidad.

Consigüemos en las páginas de nuestro Album—mío y de mis lectores—esta aspiración: Que el Hombre—Dios siembre de nuevo desde la cumbre del Gólgota estas tres semillas sobre la Tierra: AMOR, PAZ, ESPIRITUALIDAD.

AMOR. Pero no Amor—Emoción sino Amor—Pasión, Amor cristalizado en Idea, substantivo y no adjetivo, rojo y fértil y no blanco y estéril.

PAZ. Pero no Paz estática, mecánica, huérfana como la florecida en Ginebra a la sombra de la estatua de Rousseau sino Paz dinámica, hija del Amor y hermana de la Comprensión. Que no vuelvan a regarse de sangre los campos de Europa.

ESPIRITUALIDAD. Que el Espíritu suelte un poco las amarras que lo sujetan a lo deleznable, que viva de lo esencial, de lo trascendente, que aprenda otra vez las virtudes de la «abstracción» de la «generalización» y olvide los vicios de lo «particular» y «sensible».

Y así, morirá la Guerra Civil. Porque todas las guerras son guerras civiles.

GONZALO CALAVIA.

18 -1-1933.

Asaltan un almacén de ebanistería, encierran al dueño y a 15 empleados, y le prenden fuego

BARCELONA.—A última hora del día 21 por la tarde se presentaron en un almacén de ebanistería de la calle de Balmes, 250, siete individuos, que, pistola en mano, obligaron al dueño del establecimiento Pablo Casaña, y a quince operarios que en él se hallaban, a penetrar en el interior, donde les encerraron en una habitación. Después rociaron con bencina los muebles y enseres, prendiéndolos fuego.

Pablo y los obreros, aterrizados procuraron escapar, y al arrojarlos por una ventana resultaron con heridas de pronóstico reservado los obreros Victor Sánchez y Victor Carbonell.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Con azúcarillo

Dignos de todo aplauso son los espíritus no acostumbrados al engaño, serenos, y que con honrada reflexión, observan siempre la entraña de las cosas fijándose en los detalles más insignificantes y encontrando por doquiera materia de estudio y campo en que ejercitar sus depuradas facultades observadoras.

Pero cuando esas facultades se aplican al entretenimiento de seres que les place investigar cosas ajenas; curiosidad que les sirve de alimento, lejos de merecer aplausos, merecen acerbas censuras los que a tan anti-pática tarea se dedican.

Generalmente la costumbre del engaño o mentira radica en gente que la necesita para ocultar sus defectos.

Además, no es corriente que una persona que se tenga por formal y atenta al cumplimiento de su palabra use de procedimientos envueltos en mentira; esto hace que el desprecio sea el mejor obsequio que pueda recibir.

Hay quien cree o aparenta creer que el hábito de engañar o mentir resulta inocente y no proporciona molestias al prójimo. Nada de eso. La persona que tiene la desgracia de «sufrir» a un amigo de estas «bonitas» costumbres, puede decir que está sometida a un constante suplicio.

Que es suplicio, realmente el de sentirse objeto de tenaz y de perpétua vigilancia ante haber mentido o engañado. Suplicio es, el de no poder entrar o salir ni esterilizar pesadumbres o alegrías, porque por el engaño se perdió toda la confianza.

Esto justifica que quienes se conducen de tal modo, no encuentren nunca jamás una acogida franca en las personas que antes de engañar prefieren ser engañadas para no volverlo a ser más en la vida.

M D C.

EL SEÑOR Don Eugenio Hernández García

Falleció en Madrid el día 23 de Enero de 1933

A LOS 29 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su afligido padre, D. Casto; su madre política, D.ª Fortunata Lacal; hermanos, Miguel, Casto, Felisa, José-María, Angel y Milagros; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes.

Participan a V. tan sensible desgracia, y le agradecerán la asistencia al funeral de entierro que se celebrará mañana martes a las once y media en la Iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, e inmediata conducción del cadáver desde el Depósito al Cementerio de ésta Ciudad, por cuya atención le quedarán muy agradecidos.

Domicilio: Bernardo Robles 11.

Soria 23 de Enero de 1933.

(El duelo se despiden en el Cementerio y Templo respectivamente)

Sendas humanas

Peregrina

He pasado por todas las sendas humanas, con la mano leal extendida hacia el nimbo del sol: Fueron largas las filas de mis caravanas: fueron altas las notas agudas de mi caracol.

Con llamadas eternas de Amor y Verdad y Justicia, convoqué las dormidas falanges de ayer: El bordón elevando sobre la estulticia, solo quise vivir y marchar y saber...

Ante mí se ensancharon los viejos desiertos: dentro de las esfinges gritaron los muertos: un puñado de rosas ardientes tomé de un volcán:

Las miasmáticas charcas fangosas tocaron mis labios: y por todos los mismos caminos oscuros o sabios, ¡repartir la grandeza fraterna del mismo además!

RUMBO INUTIL

Oros viejos de místicos soles caídos, alumbraron mis pasos hacia la divina ciudad interior: la ciudad donde están las certezas junto a los olvidos; la ciudad donde solo el Dolor fecundiza al Amor.

Persegui la visión de la altiva montaña sagrada y la isla del loto dorado que duerme en la paz, y volví con el alma vacía y el ala tronchada, aún después de vencer al abismo, y al trueno y al «rez».

Ni en los viejos jardines de Assuero ni entre las estatuas (de nume; ni en los sabios papiros guardados por la fuerza suma de la serpiente del mágico sello del rey Soleimán.

Pude hallar la Verdad que buscaba por siglos y eones: ¡La Palabra que al ser pronunciada sobre las naciones, levantara una raza de dioses del barro de Adán!

LOTA ESPAÑA

El sufragio universal

Por vez primera la mujer Española, al amparo de las disposiciones reguladoras del sufragio universal, han de ejercer en fecha próxima el derecho de emisión del voto, a virtud del cual se otorga la representación a los hombres de Estado en las Cortes Constituyentes, a los Diputados en sus provincias respectivas y a los Concejales en los Ayuntamientos en general.

No puede ni mucho menos hacerse ahora vaticinios en firme, acerca del resultado que en su día ofrezca la intervención femenina en la cosa pública, ni predecirse tampoco, la decisión y alcance que merezcan sus juicios en la contienda electoral, aun que no será prematuro suponer y con algún fundamento, que ha de someterse a la voluntad de sus consagines o afines, por que ella de por sí no está lo suficientemente capacitada, para el ejercicio de esas funciones políticas, de las que siempre estuvo alejada y que en absoluto desconoce; ni será tan fácil inculcarle derroteros distintos de ideología, que se enfrenten quizá a la que, en los suyos desenvuelvan actividades opuestas.

La mujer por su propio temperamento y razón natural de constitución, secunda frecuentemente en el ejercicio de sus funciones familiares y hasta en las de orden secundario, al jefe director de su patrimonio, por que es este precisamente, uno de los principales factores que intervienen y de manera eficaz contribuyen, a la obtención de los medios que laboran en el campo de la felicidad del hogar creado, y sustenta a otros menesteres o cambio de sentimientos e ideas ya enajenadas por el contacto de vida, que consigo lleva la naturaleza humana, no será obra fácil que de momento responda a los fines concebidos.

Claro está, que no sabemos hasta que punto la mujer Española, estará capacitada en la intervención de los derechos que se le otorgan, ni que uso habrá de hacer de esas facultades en el desenvolvimiento de acciones y función que se le confía, quizá responda cumplidamente con la misión difícil otorgada y hasta con creces lleve ese cometido que la ley concede sin restricciones.

Hemos pues de ser optimistas y esperar que la mujer española, nos dé la sensación de que es consciente y sabe ejercitar sus derechos de ciudadanía, sin que su dignidad se resienta, pues si se detiene a meditar en la forma y condiciones que el hombre actúa al intervenir en esas contiendas de loba electoral sostenidas en tiempos pretéritos, que nada tienen de edificante, es seguro que ninguna dificultad puede ofrecerle que se oponga en su reflexión serena, al cumplimiento de su deber impuesto por precepto legal.

La sinceridad del sufragio, tan pregonada en todos los tiempos y edades y que es indudablemente el factor que se impone como condición ineludable, no sabemos que haya existido, por eso, si el sexo femenino en los comienzos de ese derecho, que por vez primera ha de ejercitar, dejara sentado el precedente de su honorabilidad y respeto debido a la Ley, nos daría una lección sabia de cultura y ciudadanía muy aprovechable, que podría influir grandemente para recobrar la dignidad

algo averiada en ese campo de actividades y hacer siquiera que no se resienta mas y se la encauce por nuevos horizontes de prestigio, que la purifiquen y restablezcan al verdadero estado de legitimidad; que el precepto estatuido establece en todo principio de derecho.

Si con la intervención en la cosa pública del sexo debil, llegamos a la obtención de ventajas que se traducen en una vida de resurgimiento y prosperidad para la Patria, en buena hora que la Ley les haya otorgado esa nueva distinción, que las coloca en el plano de igualdad con el hombre. ¿Será verdad?

IGNORANTIUS.

Audiencia Provincial

Señalamientos

Por la Audiencia de Soria, se han señalado los días que detallamos para la vista de las causas siguientes:

Día 30 de Enero.—Causa seguida contra Antonio Mendoza y otro por delito de tenencia de armas y resistencia.

Día 31.—Causa seguida contra Esperanza Egido por injurias.

Día 31.—Causa seguida por injurias y amenazas contra Santiago Esteban Varas.

Mes de Febrero. Día 1.—Causa seguida por lesiones contra Gregorio Pelomar Sanz.

El mismo día.—Causa seguida por robo contra Ambrosio Elvira y Eugenio Escribano.

Día 2.—Causa seguida por desacato contra Lucio Casado. Juicios por Jurados.—Se han señalado los siguientes en el mes de Febrero.

Día 14.—Partido de Soria.—Causa seguida contra Nemesio Romero y dos más por delito de homicidio.

Día 15.—Causa seguida contra Agustín Altalarrea Sanz por delito de violación.

Día 16.—Causa seguida contra Anastasio Rocha y Francisca Antón, del partido de Burgo de Osma, por delito de malos tratos.

Día 17.—Causa seguida contra Esteban Soria Alvarez por abusos deshonrosos, también del partido de Burgo de Osma.

Día 18.—Causa seguida contra Tomás Contreras de Mingo, del partido de Almazán, y con Jurado femenino, que actuará por primera vez en esta Audiencia, por delito de asesinato cometido en Riba de Escalote.

Día 20.—Juzgado de Almazán. Causa seguida por delito de violación contra Mauricio Tierno.

Día 21.—Juzgado de Medinaceli. Causa seguida por delito de homicidio contra Juan Pérez de Mingo y Celestino Millán.

Venta de cerdos

«La Casa Lucio Piazuelo, de Logroño, Gallarza 16, dispone de grandes manadas de cerditos tetones chistos de Vitoria con Graña en propiedad y los remite de dos cerdos en adelante a Labradores Fábricas de Harinas, Regimiento, Hoteles y Posadas, garantizando la llegada. Pidan el catálogo general gratis».

Ecos y Noticias

La falta de agua en Soria

El pasado sábado tuvo noticias la Alcaldía que los depósitos de la elevadora no tenían agua para el abastecimiento de la capital.

El Sr. Royo Arana comprobó que el motivo no obedecía ni a rotura de la maquinaria ni tampoco a falta de caudal.

Como el asunto era de consideración por motivo de que en caso de incendio el Ayuntamiento hubiese tenido una responsabilidad muy grande; tomó las medidas oportunas y seguramente no es fácil que esto vuelva a ocurrir de no ser por fuerza mayor.

Natalicio

En la villa de Langa de Duero ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña doña Máxima Rampérez Aparicio, esposa de nuestro querido amigo y acreditado industrial de aquella villa D. Pedro Barrio. Reciba el venturoso matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Juventud Católica

Ha quedado constituida la Junta Directiva de esta simpática asociación del siguiente modo: Presidente, D. Samuel Oteo Lucas; Vicepresidente, don Félix del Río Marrón; Secretario, don Elías Alvarez Tajahuerce; Tesorero, don Aurelio Alvarez Tajahuerce y Vocales, don Gregorio Herrero Balsa, don Enrique Lerma Ortiz y don Ignacio Yañez.

Felicitemos a la nueva Junta y le deseamos copiosos frutos en su trabajo.

El paso de Allende

Recientemente construido este hermoso paseo, hemos observado que hay varios trozos de él completamente levantada la capa de cemento, y de no proceder a su inmediata reparación, pronto lo veremos inutil e inservible para el fin que fué hecho.

Debe prohibirse terminantemente a los niños que jueguen con piedras, paños, bicicletas y triciclos.

La Suerte

del que gana a la lotería ¿es una suerte completa? Vea Vd en

La lotería del diablo

lo que ocurre con el dinero que proporciona el azar

La lotería del diablo

es la más formidable creación de

ELISSA LANDI

la nueva sensación del cine, y se estrena con carácter de acontecimiento el JUEVES en el

CINE IDEAL

Municipio

La sesión del sábado pasado no se celebró por falta de número aplazándose para hoy lunes a las 7 de la tarde en segunda convocatoria.

En ella se tratará de la pavimentación y alcantarillado de todas las calles de la ciudad a las que les faltan tan indispensables obras de saneamiento y comodidad para el vecindario.

Enferma que mejora

Se encuentra mejorada de la enfermedad que hace días le aqueja doña Remedios Utero Gutierrez de Bujarrabal, esposa de nuestro buen amigo don Eugenio e hija de los dueños de la acreditada casa de comidas D. Pedro y doña Saturnina.

Muy de veras celebraremos su rápido y completo restablecimiento.

También se encuentra delicado de salud, nuestro distinguido amigo don Pedro Utero Legaz, al que deseamos verlo en breve restablecido.

El uso de la lengua catalana en la correspondencia telegráfica

La «Gaceta» publica un decreto de ministerio de la Gobernación autorizando el uso de la lengua catalana en las correspondencias telegráficas y radiotelegráficas internacionales de lenguaje claro, expedidas o recibidas en España.

Taurinas

Nuestro buen amigo el joven Tomás Amezas, representante de los novilleros Rafael Mira (Minuto) y Berrocal, nos ruega saludemos por indicación de estos a la afición soriana.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el bondadoso y apreciado joven soriano Eugenio Hernandez hijo de nuestro buen amigo y acreditado industrial de esta plaza D. Casto Hernandez. El cadaver será trasladado a Soria donde recibirá sepultura.

Mucho lamentamos la desgracia ocurrida, acompañando en el sentimiento a sus desconsolados padres, hermanos y demas familiares.

En el Circulo de la Amistad

Ha quedado terminado el tabique divisorio del portal y salón del Circulo y se procederá a la colocación de las magnificas lunas. —Buena falta de gracia— y por tal felicitamos a la Junta.

Y... a proposito Señores de la Junta, ¿no podrian para complementar las obras, hacer que «la puerta abanico» quedase colocada en condiciones tales que se evitase el frio tan molesto que hoy produce? La magnifica calefacción que hoy tiene el Circulo, se contrarresta con la puertecita en los dos salones primeros.

Quien puede dudar, que esto será proyecto a realizar, pero el invierno es muy largo, Sr. Calvo.

El tiempo y las calles

Seguimos bajo una temperatura fría propia del tiempo, pero sin que otras capitales de provincia puedan señalar a Soria como la fábrica del frio intenso, ya que en algunas, el termómetro ha registrado temperaturas mucho más bajas que en la nuestra. Este año no nos llevamos el premio, ni lo pretendemos.

Después de la gran nevada, un día de los llamados de «regaliz» ayudó a los treinta obreros colocados en el Municipio a limpiar con mayor facilidad las calles de la ciudad, en las que se hacia dificultoso el paso por estar la nieve completamente helada.

Quedan algunos montoncitos de nieve en varios lugares hasta que el señor Inspector de Urbana cambie de tercio, y salgan las mulillas.

Incendio en Pozalmuro

En el día de hoy se ha pedido auxilio a Soria por el pueblo de Pozalmuro para que acudiese el Cuerpo de bomberos, ya que se habia declarado un incendio en tres casas del centro de dicha localidad.

Inmediatamente ha salido el tanque llevando mangueras y varias complementos. Al frente de la expedición ha ido el capataz Sr. Chamorro con tres números. A estas horas no hay mas noticias.

Cine Ideal

Muchos son los éxitos alcanzados este año por la Empresa de este elegante salón con las películas «Exhibidas», pero ninguno alcanzó las proporciones del de ayer con motivo del estreno de «Hombres en mi vida», hermosísima producción de la Columbia, hablada en español, que es sin género de duda y sin incurrir en exageración, la mejor película que se ha hecho en nuestro idioma desde que existe el cine parlante. Lupe Velez con su arte habitual y Ramón Pereda —que nos sorprendió incorporando un papel distinto a cuantos hasta ahora interpretó—hicieron una labor tan sumamente depurada y es tan interesante la trama argumental, que pocas veces a salido el público tan satisfecho de una película, como ayer. La Empresa ha recogido con este motivo muchos parabienes.

El jueves se estrenará «La lotería del diablo», película que ya habia sido anunciada esta temporada pero que por su mucho éxito en Madrid no pudo llegar a tiempo de ser exhibida. Interpretan esta gran producción, la nueva sensación del cine que se llama Elissa Landi, y el formidable actor Victor Mac Lagien. El estreno de «La lotería del diablo» será otro gran éxito.

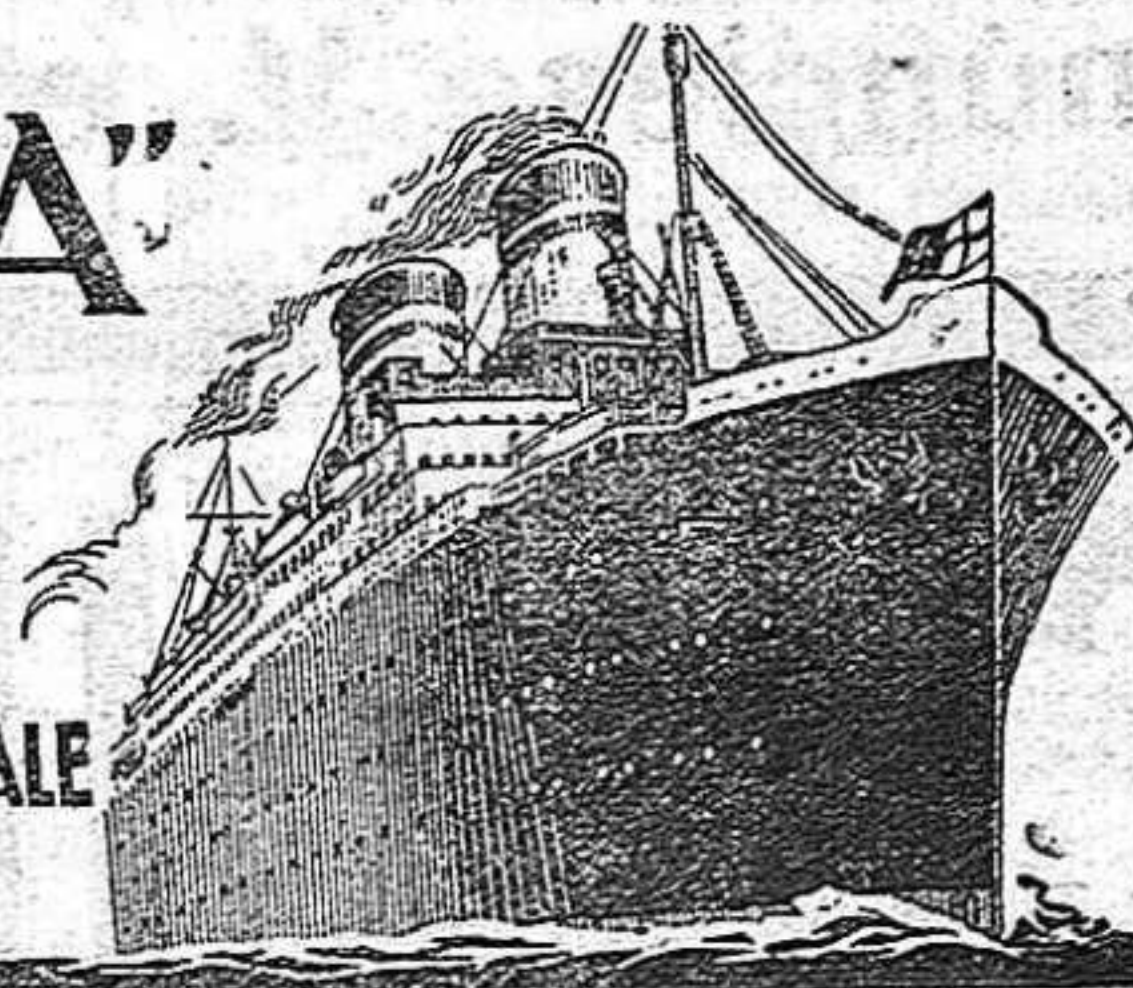
La Compañía de Maderas BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churruga Apartado. n.º 44

Tte. de NOTICIERO DE SORIA

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA - BUENOS AIRES

GIULIO CESARE

10 Febrero 1933 de Barcelona CONTE BIANCAMANO

3 Marzo 1933 de Barcelona Médico, cocineros y personal español

Escalás: en Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO VIA PANAMA

O R A Z I O

2 Marzo 1933 de Barcelona Escalás: Venezuela, Colombia, Panama, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR - NEW YORK

CONTE GRANDE

2 Febrero 1933 de Gibraltar

R E X

10 Febrero de Gibraltar

CONTE di SAVOIA

17 Febrero 1933 de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA -EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA Via Hong - Kong

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

Conte Rosso Victoria Conte Verde

ITALIA (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rambla Santa Mónica 31-33

MADRID: Alcalá, 45.

Agente en SORIA

Martin Gonzalo, Mayor n.º 13

(Soria: Noticiero 23. 1 33.)

SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa Maria
Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.
Precios económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas..... 6.100.000 "

SUCURSALES

En Capitales:
MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.-
TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Castelar «La Equitativa».

En otras plazas:
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro-Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Carriena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Fraga-Jaca-Molina de Aragón-Monzón-Sarriena-Segorbe-Sigüenza-Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademúz
Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO - Caja de Ahorros - Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803 '89 en 83.877 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros del BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Jabones "**ASEO**"
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

CINE IDEAL. - El Salón de Moda

La mejor cerveza "**EL AGUILA**"

GERVEZA DE BARRIL

GERVEZA "DORADA"

GERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y farmacias



Compañía de Seguros Reunidos Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

Pensión NUMANCIA

(Antes NAVASTOR)

Avenida Pl y Margall, 16, 2.º izqda. Telef. 96.778 MADRID.

-Expléndida situación- Frente al Palacio de la Música

Propietario: ANDRES RODRIGUEZ

Antiguo Jefe de cocina del «Hotel Comercio de Soria»

Trato especial a los sorianos

Precios especiales para familias y establecimientos

Lea V. «Noticiero de Soria»

ALMACEN DE CARBONES
DE
JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772

VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino

- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12.-MADRID

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

AVISO
Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas